

Vengo en disponer el cese de don Juan Antonio Puigserver Martínez como Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**9144** *REAL DECRETO 1247/2004, de 14 de mayo, por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo a don José Ignacio Vega Labella.*

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo a don José Ignacio Vega Labella.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**9145** *REAL DECRETO 1248/2004, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don José María González Orfea como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de don José María González Orfea como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
CRISTINA NARBONA RUIZ

**9146** *REAL DECRETO 1249/2004, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Ortiz de la Torre como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Ortiz de la Torre como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
CRISTINA NARBONA RUIZ

**9147** *REAL DECRETO 1250/2004, de 14 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar a don Juan José Moragues Terrades.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar a don Juan José Moragues Terrades.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
CRISTINA NARBONA RUIZ

**9148** *REAL DECRETO 1251/2004, de 14 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur a don Antonio Rodríguez Leal.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur a don Antonio Rodríguez Leal.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
CRISTINA NARBONA RUIZ

**9149** *REAL DECRETO 1252/2004, de 14 de mayo, por el que se nombra Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero a doña Helena Caballero Gutiérrez.*

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en nombrar Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero a doña Helena Caballero Gutiérrez.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
CRISTINA NARBONA RUIZ

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**9150** *ORDEN CTE/1321/2004, de 15 de abril, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el procedimiento de libre designación, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden CTE/517/2004, de 16 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según

la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial de Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo d'Ocon.

## ANEXO

### **Convocatoria: Orden CTE/517/2004 de 16 de febrero (BOE de 1 de marzo)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Instituto de la Grasa. Localidad: Sevilla. Nivel 26. Complemento específico: 8.346,96 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Ciencia y Tecnología. CSIC. Localidad: Sevilla. Nivel: 26.

Datos Personales:

Apellidos y Nombre: Calzadilla Sánchez, Francisco. N.R.P.: 0945112224 A1122, Grupo B, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Servicio Activo.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

### ANEXO I

**9151** *ORDEN AEC/1322/2004, de 12 de mayo, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de «Libre Designación», de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta Orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el B.O.E. del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentaran en el modelo de solicitud que figura como Anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Excelentísimo Señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos tendrá una duración máxima improrrogable de 5 años.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Ministro P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26-4-03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Cuba. Canciller Embajada. Nivel: 24. Complemento específico: 3.579,96. N.º: 1. Localidad: La Habana. Adscripción: AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Descripción puesto: Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en India. Canciller Embajada. Nivel: 24. Complemento específico: 3.579,96. N.º: 1. Localidad: Nueva Delhi. Adscripción: AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés. Descripción puesto: Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan.

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Turquía. Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 3.579,96. N.º: 1. Localidad: Estambul. Adscripción: AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idiomas: Inglés. Descripción puesto: Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan.

Puesto de trabajo: Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Secretario/a Embajador. Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76. N.º: 1. Localidad: Bruselas. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Francés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Kuwait. Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14. Complemento específico: 3.562,32. N.º: 1. Localidad: Kuwait. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Namibia. Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14. Complemento específico: 3.562,32. N.º: 1. Localidad: Windhoek. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés.